

- Solicitud de Inscripción como Comerciante ante el Registro Mercantil (*original en papel sellado*).
- 2 libros contables de la empresa (*Diario y Mayor*).
- 3 copias de la Solicitud de Inscripción como Comerciante, inscrita en el Registro Mercantil.
- 3 copias de cédula de identidad.
- 2 copias de la residencia nicaragüense o constancia de tramitación y pasaporte (*en caso de ser extranjero*).
- 2 copias de constancia de disponibilidad de servicio público (*agua, luz, teléfono o contrato de arriendo*).
- 2 fotos tamaño carné.
- 1 copia del Pasaporte (*en caso de ser extranjero*).
- 1 copia de la 1^{er} página de las inscripciones del Libro Diario y Mayor (*RM y DGI*).
- 2 copias del RUC.
- 3 copias de Poder Especial para realizar trámite ante DGI y ALMA y cédula del gestor.
- Completar formulario de solicitud de RUC.
- Completar 2 formularios de solicitud de Solvencia Municipal.
- Completar formulario de solicitud de Matrícula Municipal.

ARANCELES		
Solicitud de Comerciante		C\$ 100.00
Inscripción Libros Contables	<i>libros de 50 hojas</i>	C\$ 25.00 c/u
	<i>libros de 100 hojas</i>	C\$ 50.00 c/u
Inscripción de Libros en DGI		C\$ 50.00
Formato Solicitud de Solvencia	<i>(C\$14 c/u)</i>	C\$ 28.00
Formato Solicitud de Matrícula		C\$ 5.00
Matrícula	<i>capital menor a C\$25,000</i>	C\$ 250.00
	<i>capital mayor a C\$25,001</i>	1%
Constancia de Matrícula		1% de Matrícula

DURACIÓN DE TRÁMITES EN VUI: 15 DÍAS

Nota: Los formularios serán proporcionados en la Ventanilla Única de Inversiones.

Nota: Constancia o permiso de la Policía, cuando el negocio es de venta de licor, billares y servicios de diversión y esparcimiento.